



**ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLORES, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.**

---

En Santa Cruz de Tenerife, a once de agosto de dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la Sala de Reuniones "González Suárez", ubicada en la planta 1º del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 61, de fecha 22 de mayo de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D<sup>a</sup> GLORIA FLORES TARIFE, como Presidenta de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- D<sup>a</sup> MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General de la Corporación.
- D. MARGARITA NÚÑEZ RUANO, en sustitución del Vicesecretario General de la Corporación.
- D. BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GARCÍA, Jefe de Sección de la Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D. ALICIA MEDINA ARTEAGA, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, se procede a **examinar el informe elaborado por la Unidad Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda de fecha 27 de julio de valoración de las ofertas presentadas respecto de los criterios de adjudicación objetivos previstos en la cláusula 12.2**, todo ello conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 26 de julio pasado.

A continuación se reproduce el mencionado informe:

**"INFORME: a las proposiciones contenidas en el sobre número 3: " Proposición relativa a los criterios de adjudicación objetivos previstos en la cláusula 12.2 de este pliego, para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la contratación del servicio para la redacción del proyecto "AMPLIACION Y URBANIZACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL", t.m. de Vilaflor de Chasna.**

---

#### **1.- ANTECEDENTES**

El miércoles 26 de julio de 2017, se procedió a la apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a los criterios económicos y evaluables mediante fórmulas en la cláusula 16.6 del Pliego que rige la contratación de referencia

El criterio que se evalúa en el presente informe corresponde a los apartados 1 y 2 de criterios de selección: **Oferta económica, y Reducción del plazo de ejecución del proyecto.**

#### **1.- Oferta económica (60 puntos).**

El sistema de valoración que se empleará consiste en asignar la puntuación máxima a la menor oferta aceptada. El resto de



las ofertas se valorará de forma proporcional a la baja realizada, teniendo en cuenta que la oferta al tipo de licitación se valorará con 0 puntos, según la siguiente fórmula:

$$V_e = 10 * (P_{bl} - P_e) / (P_{bl} - P_m).$$

**V<sub>e</sub>**: Valoración oferta en estudio

**P<sub>bl</sub>**: Precio base de licitación (sin IGIC)

**P<sub>e</sub>**: Oferta económica en estudio

**P<sub>m</sub>**: Oferta económica más baja

En el siguiente cuadro se especifican las ofertas realizadas y la puntuación correspondiente por aplicación de la fórmula recogida en el pliego:

Nº	EMPRESA	oferta €	puntuación
1	ANTONIO GABRIEL ARBELO PIMIENTA.	47.930,00	43
2	PEDRO JOSUE ARMAS BRITO	46.990,00	44
3	AUNA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.C.P	45.150,00	47
4	JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS, S.L.P	67.500,00	12
5	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS, S.L.P	44.250,00	48
6	UTE BEACHE	36.825,00	60
7	MERCEDES GARCIA OLBES	45.000,00	47

Presupuesto de Licitación	75.000,00	
presupuesto más bajo	36.825,00	60

La propuesta menor ha sido del licitador UTE BEACHE con un importe de 36.825,00 €

## 2.- Reducción del plazo de redacción del proyecto (20 puntos).

Se puntuará la reducción del plazo de ejecución de la redacción del proyecto sobre el previsto, debidamente justificado con medios técnicos, humanos, etc., hasta 20 puntos, asignando 5 puntos por cada semana de reducción de plazo, hasta un máximo de cuatro semanas, que se le asignará la máxima puntuación (20 puntos). El participante que no oferte reducción de plazo se puntuará con 0 puntos. Para reducciones de plazo superiores a la máxima considerada (4 semanas), se le asignará la puntuación mínima (0 puntos).

Nº	EMPRESA	Disminución plazo	puntuación
1	ANTONIO GABRIEL ARBELO PIMIENTA.	4	20
2	PEDRO JOSUE ARMAS BRITO	16	0
3	AUNA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.C.P	4	20
4	JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS, S.L.P	4	20
5	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS, S.L.P	4	20
6	UTE BEACHE	4	20
7	MERCEDES GARCIA OLBES	2	10

Dismunición plazo máxima (Dm)	4	
Valor de la disminución de plazo por semana		5

Han ofertado la reducción máxima todos los licitadores a excepción de Pedro Josue Armas Brito, que propone una reducción de 16 semanas, y Mercedes Garcia Olbes, que propone una reducción de 2 semanas.

La puntuación de los criterios del sobre nº 3 queda como sigue:

Nº	EMPRESA	oferta económica	Disminución plazo	Sobre 3
1	ANTONIO GABRIEL ARBELO PIMIENTA.	43	20	62,55
2	PEDRO JOSUE ARMAS BRITO	44	0	44,02
3	AUNA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.C.P	47	20	66,92
4	JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS, S.L.P	12	20	31,79



5	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS, S.L.P	48	20	68,33
6	UTE BEACHE	60	20	80,00
7	MERCEDES GARCIA OLBES	47	10	57,15

### 3.- PUNTUACIÓN FINAL

En el siguiente cuadro se refleja, en orden descendente, las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores (sobres 2 y 3):

Nº	EMPRESA	puntuación		
		sobre 2	Sobre 3	Total
6	UTE BEACHE	12,00	80,00	92,00
5	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS, S.L.P	16,00	68,33	84,33
3	AUNA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.C.P	14,00	66,92	80,92
1	ANTONIO GABRIEL ARBELO PIMIENTA.	16,00	62,55	78,55
7	MERCEDES GARCIA OLBES	6,00	57,15	63,15
2	PEDRO JOSUE ARMAS BRITO	6,00	44,02	50,02
4	JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS, S.L.P	16,00	31,79	47,79

El licitador que mayor puntuación obtiene es UTE BEACHE, con 92 puntos de los 100 posibles, lo que se eleva a la mesa de contratación a los efectos procedentes”.

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta técnica reproducida anteriormente, **la Mesa propone al Consejo de Gobierno Insular**, como órgano de contratación, **adjudicar el contrato del servicio para la redacción del proyecto y dirección de las obras de AMPLIACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**, en el término municipal de **Vilafior**, a la empresa **UTE BEACHE**, por la cantidad de 36.825,00 euros con un IGIC tipo 7, por valor 2.577,75 €, lo que da un importe total de **39.402,75 euros**, y un plazo de ejecución para la redacción del proyecto de 18 semanas, de conformidad con la oferta presentada, al ser la más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12ª del pliego que rige la presente contratación y conforme con el orden en el que han quedado clasificadas.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

De todo lo anterior para dar fe se redacta la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.....